



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2009

RES. H. N° 1422-09

Expte. N° 4914/09

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita se designe a la Prof. Gabriela Gresores como Profesora Adjunta a cargo del dictado de la asignatura "Historia Moderna", a partir del 11 de setiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en la necesidad de dar continuidad al dictado de la materia, y hasta tanto se regularice la situación de la cátedra, motivada por la impugnación realizada a la tramitación del concurso para la provisión de un cargo en la mencionada asignatura;

Que la Prof. Gresores, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Introducción a la Historia de las Sociedades, ha aceptado el pedido realizado por la Escuela;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 478, aconseja afectar por extensión de funciones a la Prof. Gabriela Gresores, el dictado de la asignatura "Historia Moderna";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 22 de setiembre de 2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a la Prof. Gabriela GRESORES, Profesora Adjunta Regular, a hacerse cargo por extensión de sus funciones, del dictado de la asignatura "HISTORIA MODERNA", a partir del 11 de setiembre de 2009 y hasta tanto se cubra por concurso el cargo de Profesor Adjunto en dicha cátedra.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente nombrada, Escuela de Historia, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.